

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10562 *Resolución de 30 de septiembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de septiembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1203	dólares USA.
1 euro =	134,69	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,187	coronas checas.
1 euro =	7,4598	coronas danesas.
1 euro =	0,73850	libras esterlinas.
1 euro =	313,45	forints húngaros.
1 euro =	4,2448	zlotys polacos.
1 euro =	4,4176	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4083	coronas suecas.
1 euro =	1,0915	francos suizos.
1 euro =	9,5245	coronas noruegas.
1 euro =	7,6445	kunas croatas.
1 euro =	73,2416	rublos rusos.
1 euro =	3,3903	liras turcas.
1 euro =	1,5939	dólares australianos.
1 euro =	4,4808	reales brasileños.
1 euro =	1,5034	dólares canadienses.
1 euro =	7,1206	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6824	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.347,81	rupias indonesias.
1 euro =	4,4001	shekel israelí.
1 euro =	73,4805	rupias indias.
1 euro =	1.328,27	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9768	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9237	ringgits malasios.
1 euro =	1,7568	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,347	pesos filipinos.
1 euro =	1,5921	dólares de Singapur.
1 euro =	40,712	bahts tailandeses.
1 euro =	15,4984	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de septiembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.